



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 04 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6037 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°5536 del 11 Noviembre de 2013, que aprueba Contrato Prestación Servicios de Sra. Elizabeth Zomoza Arce
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Carta Renuncia del trabajador, fechada el 11 Noviembre de 2013
- 4.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º.- Póngase término al Contrato Prestación Servicios de 44 horas semanales, aprobado por Decreto Exento N°5536 del 11 Noviembre de 2013 de Sra. Elizabeth Zomoza Arce, Rut.: 11.934.375-5, a contar del 11 Noviembre de 2013, por renuncia voluntaria del trabajador.
- 2.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

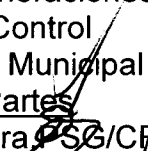
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA A. MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
 - Unidad Remuneraciones
 - Dirección de Control
 - Archivo Salud Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/Dra. /CRT/orn.-